



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente núm.: 3348/2024

ACTA NOVENA DE LA SESION DEL TRIBUNAL DE SELECCION DE UNA PLAZA DE OFICIAL CONDUCTOR-MANTENEDOR ASIMILADA AL SUBGRUPO C2, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICION, POR TURNO LIBRE Y CONSTITUCION DE BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL.

En Alcalá la Real en las dependencias del área de Agricultura y Medio Ambiente de este Ayuntamiento situado en C/ General Lastres, nº 13 de esta Ciudad, siendo las 10 horas y 15 minutos del día 16 de mayo de 2025, se reúne el Tribunal designado para la selección de una plaza de oficial conductor-mantenedor asimilada al subgrupo C2, mediante sistema de concurso-oposición por turno libre y constitución de bolsa de empleo, integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE	D. Carlos Bardón López-Malla
SECRETARIA	D. Purificación Jiménez López
VOCALES	D. José Lozano Romero D. Francisco Moyano Rosales D. Manuel Sanchez Aguilera

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto, así como que sus miembros conocen la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y pueden participar en el proceso selectivo.

Finalizado el plazo para presentar la documentación complementaria a los méritos ya presentados en la solicitud, se procede a la valoración de los méritos conforme a lo establecido en el punto 9.10 de las bases de la convocatoria.

Analizados los méritos aportados por los aspirantes

Por unanimidad el Tribunal Calificador ACUERDA:

PRIMERO. – Aprobar la calificación provisional de la fase de concurso, como sigue:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	CALIFICACION PROVISIONAL FASE CONCURSO (Máximo 40 puntos)				
				EXPERIENCIA PROFESIONAL (Max. 30 puntos)	MERITOS ACADEMICOS (Max. 8 puntos)		OTROS MERITOS (Máximo 2 puntos)	PUNTOS TOTALES
					Cursos	Titulaciones (1 punto)		
GONZALEZ	RODA	ANTONIO MIGUEL	***1530**	30	0,4	1		31,04
LOPEZ	PEINADO	ADRIANO	***1112**	30	0,5			30,05
LOZANO	MERIDA	MANUEL	***2017**		2,35			2,35
MAÑAS	PEREA	JOSE MARIA	***3213**	30	0,25			30,25
SANCHEZ	BERGUILLOS	RAFAEL JESUS	***5089**	6,4	0,3	1		7,7

SEGUNDO. - Publicar la presente acta con los resultados obtenidos en el concurso de méritos y otorgar a los aspirantes un plazo de tres (3) días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente acta en el tablón de anuncios de la sede electrónica y página web (sección empleo público) del Ayuntamiento de Alcalá la Real para formular alegaciones/reclamaciones, en su caso en relación a la puntuación obtenida, a fin de subsanar las deficiencias o errores en que se hubiera podido incurrir.

TERCERO. – Transcurrido dicho plazo, se resolverán las alegaciones, si las hubiere, y se procederá a elevar a definitiva la lista provisional de calificaciones, publicándose la convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica y página web (sección empleo público) del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12 horas del día arriba indicado, de la que se extiende la presente acta, que firman, con el consentimiento de todos los miembros del Tribunal, el presidente y la secretaria, que certifico.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.

